



**INFORME DE GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
2009-2014**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PORTALES

NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESTADO
SIGEP	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público para el Estado Colombiano.	En operación. Despliegue gradual según funcionalidad y cobertura.
SUIT Vr. 3.0	El SUIT es un instrumento de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012; sistema que tiene como propósito final ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.	En operación de funcionalidades de primera fase de proyecto y en desarrollo de las funcionalidades fase 2.
FURAG	Sistema orientado al monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional.	En Estabilización.
SUIP	El Sistema Único de Información de Personal es un sistema de información repositorio de información correspondiente a instituciones, novedades administrativas y hojas de vida.	En Operación Se encuentra en marchitamiento. Próximo a darse de baja en razón a la operación de SIGEP.
Portal Institucional	El portal web es el principal medio de comunicación vía Internet con que cuenta el Departamento.	En operación. Prevista mejora funcional y tecnológica por obsolescencia. 2015
Sirvo a Mi País	Portal orientado a los servidores públicos como un espacio de comunicación, interacción y colaboración.	En operación.



NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESTADO
MECI	Tiene como objetivo evaluar el estado de implementación del MECI en las entidades del Estado, información que se usa en la Dirección de Control Interno para la generación del Informe Ejecutivo Anual.	En operación.
BANCO DE EXITOS	Es un repositorio de experiencias exitosas y experiencias exitosas que hayan contribuido a la solución de problemas de gestión y al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de la Administración Pública Colombiana.	En operación. Versión en obsolescencia tecnológica y funcional.
ORFEO	Sistema de Gestión Documental.	En operación.
SIG	Es un sistema de gestión institucional que permite consolidar la información de la planeación, ejecución, control y evaluación de los proyectos anuales que componen el plan de acción del DAFP.	En producción los módulos de Planeación y Ejecución. Previstos por desarrollar Indicadores y Riesgos.
MESA DE SERVICIO	Soporta la Gestión de Incidencias/Peticiones, Problemas (Mesa de Servicio) e Inventario de TI. Alineado a buenas prácticas. ISO 20.000	En operación.
ESTADÍSTICAS	Tiene como objetivo mantener el registro con la información relacionada con los productos y/o servicios que ofrece el Departamento. Adicionalmente permite realizar el seguimiento de la realización de las tareas involucradas en la entrega de los productos.	En Operación. Obsolescencia Tecnológica y Funcional.



NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESTADO
VIGILA	El aplicativo VIGILA - Control y Vigilancia de Procesos Judiciales, constituye una herramienta práctica e innovadora desarrollada para que los abogados que ejerzan la representación judicial del Departamento Administrativo de la Función Pública, puedan hacer un efectivo control del vencimiento de términos a que haya lugar, como consecuencia de cada uno de los traslados propios de la actividad procesal en despachos judiciales de todo el territorio nacional.	En valoración por la Dirección Jurídica, para ser dado de baja.

REPORTE FUNCIONAL DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. Sistema Único de Información de Trámites – SUIT

El SUIT es el registro público de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública, en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012; sistema que tiene como propósito ser la fuente única, válida y el repositorio de la información de los trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

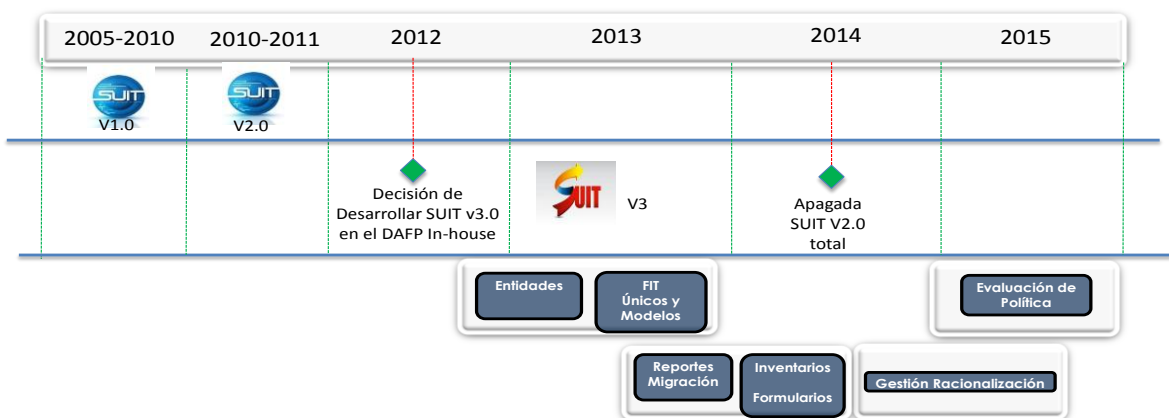
El sistema se accede a través del portal www.suit.gov.co. Las entidades registran la información de sus trámites y otros procedimientos, el DAFP valida dicha información y una vez autorizada, ésta puede ser consultada por el ciudadano a través del Portal del Estado Colombiano- PEC www.gobiernoonlinea.gov.co.



El SUIIT inicia su desarrollo e implementación en el 2005, y tiene unas mejoras en el año 2010 por parte del Programa Agenda de Conectividad.

El aplicativo SUIIT v2.0 cubría el registro de la hoja de vida del trámite y/o servicio. Pese a que dicha hoja de vida del trámite era adecuada en términos de información general, no obstante existían oportunidades para mejorarla, particularmente en términos de usabilidad. Adicionalmente, el SUIIT v2.0 presentaba deficiencias de alcance funcional y obsolescencia tecnológica.

Por los motivos anteriores, este Departamento Administrativo inició en el año 2012 la implementación de una nueva versión del sistema desarrollado en casa.

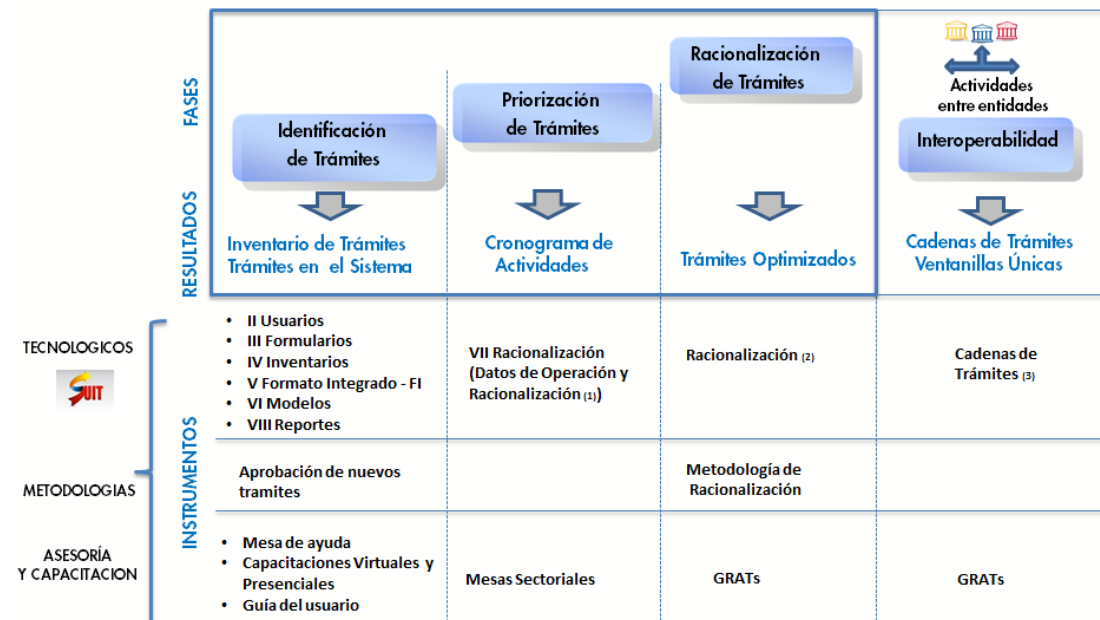


La nueva v3.0 cubre no solo la fase de identificación de trámites, sino las de priorización y racionalización. El siguiente diagrama ilustra los componentes de funcionalidad por fase de la política. A la fecha SUIIT v3.0, cuenta con diversas



funcionalidades que permiten a los responsables de las Instituciones disponer de una herramienta de gestión para la administración y control de la información de sus trámites, entre las que se encuentran:

- ✓ Gestión de trámites únicos y otros procedimientos administrativos de cara al usuario.
- ✓ Gestión trámites y otros procedimientos estandarizados (trámites modelo nivel subnacional).
- ✓ Revisión de formatos integrados por parte de los asesores de política.
- ✓ Corrección de registros por parte de los administradores de trámites.
- ✓ Gestión básica de formularios.
- ✓ Gestión de datos de operación.
- ✓ Gestión de racionalización.
- ✓ Gestión de inventarios.

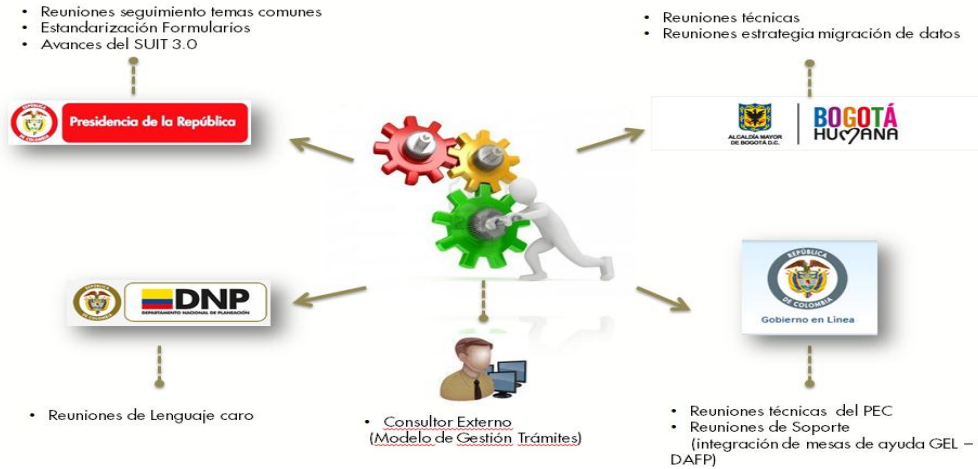


Dentro de las funcionalidades de mayor impacto en el ámbito territorial son la Gestión de inventarios y la Gestión de trámites y OPA estandarizados, ya que permiten identificar el universo de trámites y facilitan el registro por parte de las instituciones.

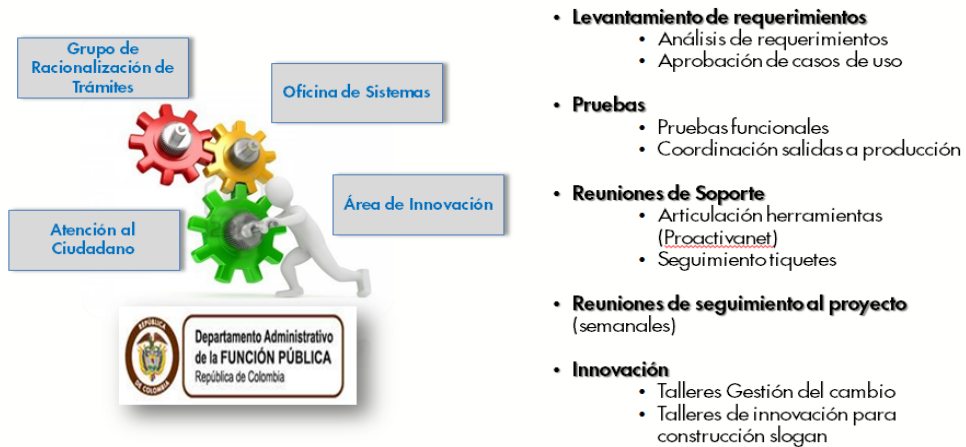
Para el desarrollo e implementación del sistema de información se cuenta con actores externos e internos que se ilustran en los siguientes diagramas:



Actores externos

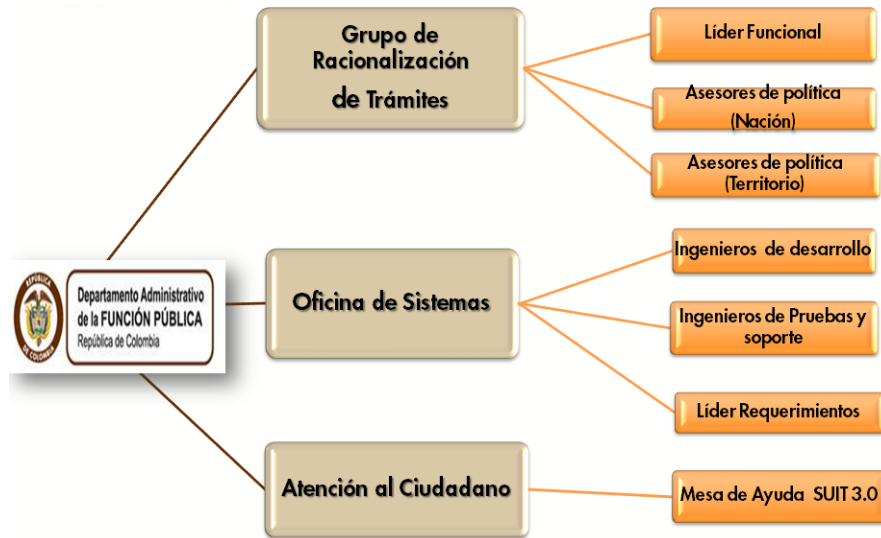


Actores internos



Grupo de trabajo

Dentro del Departamento se cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario:



Despliegue

La implementación ha tenido un cubrimiento a nivel Nacional de los 24 sectores y nivel Territorial de las 32 alcaldías capitales, 32 gobernaciones y el 89% de las alcaldías municipales. Se han realizado capacitaciones virtuales y presenciales.

Funcionalidades pendientes

Dentro de las funcionalidades que aún están pendientes por desarrollar se encuentran:

- ✓ Reportes
- ✓ Racionalización
- ✓ Cadenas de trámites

2. SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano al servicio del Estado. Adicionalmente, suministra la información necesaria para la formulación de políticas de organización institucional y recursos humanos.



De acuerdo con lo establecido en la Ley 190 de 1995, el Decreto 1945 de 1995 y las Leyes 443 de 1998, 489 de 1998 y 909 de 2004, corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública diseñar, dirigir, implementar y administrar el SIGEP.

El SIGEP está orientado a cubrir los organismos y entidades que establece el artículo 2° del decreto 2842 de 2010 *“Campo de aplicación. El presente Decreto se aplica a todos los organismos y las entidades del sector público de las Ramas del Poder Público, organismos de control, organización electoral, organismos autónomos, las corporaciones de investigación científica, las corporaciones autónomas regionales, tanto de los órdenes nacional, departamental, distrital y municipal, el Banco de la República, la Comisión Nacional de Televisión, la Comisión Nacional del Servicio Civil y demás entidades u organismos que pertenezcan al sector público, independientemente del régimen jurídico que se les aplique”*.

Antecedentes

De acuerdo a la experiencia adquirida en la implementación del SUIP fase I, se establece la nueva estrategia de manejo de la información con el nuevo sistema a implementar SIGEP, en su fase II, plasmada en un modelo funcional ya aprobado por el Comité Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública – COINFO, el cual formaría parte integral de la oferta de Sistemas de Información que el Gobierno Nacional gestionó.

Se inician las actividades correspondientes en diciembre de 2007, a través de la contratación por licitación pública internacional (proceso PNUD No.70436).

En el 2008 se ejecutó la segunda etapa, correspondiente al levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos del Sistema SIGEP y se adjudicó el contrato de Interventoría con la firma Pricewaterhousecooper.

En el 2009 se adelantaron las actividades previstas para las pruebas de calidad para los módulos de: Instituciones, Estructura Formal, Planta, Nomenclatura y Escala Salarial, Perfiles de Cargos y Normas. Igualmente, se registraron avances en la documentación de los ciclos de prueba de los módulos de: Hoja de Vida, Vinculación y Desvinculación, Bienes y Rentas, Capacitación, Desarrollo y Bienestar. Así mismo, la infraestructura requerida para la operación del sistema fue provista por el Data Center del Estado y se configuró para iniciar los pilotos previstos en la implantación del sistema. Igualmente, se adelantó el diseño conceptual, instruccional y



pedagógico del sistema de capacitación virtual que se utilizará, para el entrenamiento de los usuarios finales del sistema.

Se acompañó a cuatro asesores de la ESAP en la implementación de la estrategia de acompañamiento a las 40 entidades piloto del SIGEP para transferir la nueva Guía de Formulación del Plan Institucional de Capacitación - PIC.

En el transcurso del año 2010 se efectuaron los ajustes para cierre de incidencias funcionales de los módulos de Organizacional Institucional, en lo correspondiente a las funcionalidades de creación.

Asimismo, se elaboraron casos de prueba del módulo de nómina, selección, encuestas, simulación, así como la comparación, análisis y ejecución del primer ciclo de prueba de los dos últimos módulos. También, se ejecutaron pruebas funcionales y cierre de incidencias del Subsistema de Recursos Humanos y Comparación, Análisis y Emisión de Organigrama. De otra parte, se realizó la primera interacción entre las aplicaciones de Nómina y Reestructuración del sistema SIGEP.

Con respecto a la migración de datos del Sistema Único de Información de Personal - SUIP a SIGEP, se diseñaron los Layouts y las Pruebas de Migración de información correspondiente a los módulos de normas, nomenclatura y escala salarial, y se extrajeron los datos básicos de hoja de vida. También se elaboraron los Layouts correspondientes a los módulos de Hojas de Vida, Planta de Personal, Descripción de Perfiles y Cargos.

Se efectuó la capacitación virtual de los módulos de Fundamentos, Normas, Instituciones, Estructura Organizacional y Planta de Personal para las 40 entidades piloto y para 34 integrantes del DAFP.

El ingreso de información en los módulos del Subsistema de Organización Institucional que contiene los módulos de: Normas, instituciones, nomenclatura, escala salarial, estructura y planta de personal y los resultados que a fecha 31 de diciembre se alcanzaron, se plasman a continuación.

El DAFP recibió de parte del contratista proveedor, el Sistema para emprender acciones de validación técnica y funcional e iniciar el proceso de despliegue de la implementación gradual del sistema, mediante la prueba piloto.

Se realizaron los primeros avances de ingreso de información y socialización de esta herramienta de gestión, para poder dar inicio a la estrategia de gestión de la



información por parte de las instituciones públicas, apoyado en el tratamiento gradual de la implementación del sistema establecido en el Decreto 2842 de 2010.

La primera etapa de implantación está dirigida a cubrir las Instituciones del Orden Nacional, las cuales, a través de las fases de alistamiento, transición y operación, están siendo incorporadas al sistema. Para esto, el Departamento gestiona la información correspondiente a los módulos que entrarían en operación y adelanta capacitaciones (virtuales y presenciales), sesiones de sensibilización y acercamiento, asesorías y acompañamientos en sitio, dirigidas a instituciones y servidores públicos.

Se analizó, organizó y depuró la información para ser incluida en los módulos de Normas, Institución, Estructura y Planta de Personal, en una primera etapa, a 44 instituciones, para luego realizar la misma actividad en otras dos etapas. Se desarrolló la fase de implementación correspondiente a 46 instituciones públicas del orden nacional y territorial, en las cuales se gestionó el ingreso de la información en los módulos de: Normas, Instituciones, Estructura Organizacional, Nomenclatura, Escala Salarial y Planta de Personal. Se registró en BPIN un proyecto de inversión para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Durante el año 2011 se realizaron las labores de estabilización del Sistema y de socialización y difusión del mismo a nivel central de la Rama Ejecutiva del orden nacional y el Plan de Despliegue Gradual obtuvo los siguientes resultados en metas gubernamentales, que aparece en SINERGIA del DNP:

AÑO	META	PORCENTAJE POR META	META PROGRAMADA		META CUMPLIDA	
			ANUAL	ACUMULADA	ANUAL	ACUMULADA
2011	Ingreso de datos al SIGEP de 193 entidades del orden nacional, en el módulo de instituciones.	5,0%	20,0%	20,0%	18,7%	18,7%
	Asesoría y capacitación en el ingreso de información de 40 instituciones con información en el SIGEP, en los módulos de: normas, instituciones, estructura, nomenclatura y escala salarial, planta de personal, manual de funciones, hoja de vida, bienes y rentas y vinculaciones.	8,0%				
	Asesoría y capacitación en el ingreso de datos al SIGEP de 70 instituciones en los módulos de: normas, instituciones, estructura, nomenclatura, escala salarial, planta de personal, hojas de vida y bienes y rentas.	7,0%				

Se traslada para la vigencia 2012 el cumplimiento del saldo de la meta.



En el año 2012 el Departamento dio inicio a la fase de despliegue más fuerte, que involucró directamente la gestión de las instituciones públicas del orden nacional y 6 departamentos del orden territorial. Para tal fin brindó asesoría y acompañamiento en la implementación y registro de información en el SIGEP a los departamentos de Atlántico, Santander, Valle del Cauca, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá, a través de la realización de 8 eventos con una asistencia de 790 servidores públicos pertenecientes a 226 entidades.

En cuanto al Subsistema de Organización Institucional del Sistema, el Departamento asesoró y acompañó a 198 entidades para el registro de información en el módulo de Instituciones del SIGEP y a 146 entidades para el registro de información en el módulo de Estructura del SIGEP.

El cumplimiento de metas Gubernamentales estaba asociado de la siguiente manera:

AÑO	META	PORCENTAJE POR META	META PROGRAMADA		META CUMPLIDA	
			ANUAL	ACUMULADA	ANUAL	ACUMULADA
2012	Ingreso de información de 100 instituciones de la rama ejecutiva del orden nacional en el subsistema de organización institucional en los módulos de normas, estructura, nomenclatura de empleos, escala salarial y planta de personal. Información que será cargada por parte del DAFP.	20,0%	25,0%	45,0%	17,3%	36,0%
	Asesoría y capacitación por parte del DAFP para el ingreso de información de 100 instituciones de la rama ejecutiva del orden nacional en el subsistema de organización institucional en los módulos de estructura informal, manual de funciones y competencias, y distribución de planta de personal. La información será cargada por parte de las instituciones.					
	Asesoría y capacitación para el ingreso de datos al SIGEP de 100 instituciones con información en los módulos de: normas, estructura, nomenclatura y escala salarial, planta de personal, manual de funciones, estructura informal, distribución de planta, bienes y rentas, y vinculaciones.	5,0%				

Se traslada para la vigencia 2013 el cumplimiento del saldo de la meta.

Se capacitaron un total de 175 entidades, tanto del orden nacional como del orden territorial, logrando así cumplir con el 100% de la meta establecida de capacitar 145 entidades en el módulo de Hoja de Vida. Al cierre de la vigencia el sistema arroja un



registro de 102.885 hojas de vida de empleados públicos de la rama ejecutiva, correspondientes a 146 entidades.

Respecto a los módulos de vinculación y desvinculación, se capacitó a 69 entidades de la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional, en Planta de personal y en Contratos a 215 entidades del nivel nacional y territorial.

Durante estos procesos asistió aproximadamente un total de 1.552 personas, quienes fueron capacitadas, asesoradas y acompañadas durante la gestión de los módulos previamente mencionados.

Durante el año 2012 el portal del SIGEP recibió 1.516.535 visitas, para un promedio de 126.378 visitas mensuales.

En el año 2013 el cumplimiento de metas gubernamentales estaba asociado de la siguiente manera:

AÑO	META	PORCENTAJE POR META	META PROGRAMADA		META CUMPLIDA	
			ANUAL	ACUMULADA	ANUAL	ACUMULADA
2013	Asesoría y capacitación para el ingreso de datos al SIGEP por parte de 4 organismos de control y organización electoral, en los módulos de: normas, instituciones, estructura, nomenclatura y escala salarial, planta de personal, manual de funciones, estructura informal y distribución de planta de personal. (La captura de la información corresponde a cada institución).	4,00%	30,0%	75,0%	38,0%	74,0%
	Asesoría y capacitación para el ingreso de datos al SIGEP por parte de 6 instituciones de la rama legislativa y judicial (1. Senado, 2. Cámara, 3. Corte Constitucional, 4. Corte Suprema de Justicia, 5. Consejo de Estado, 6. Consejo Superior de la Judicatura) en los módulos de: normas, instituciones, estructura, nomenclatura y escala salarial, planta de personal, manual de funciones, estructura informal (Grupos internos de trabajo) y distribución de planta de personal. (La captura de la información corresponde a cada institución).	16,00%				
	Asesoría y capacitación para el ingreso descentralizado de datos al SIGEP de 64 instituciones del orden territorial (32 gobernaciones y 32 Alcaldías de capitales de departamento) en los módulos de: normas, instituciones, estructura, nomenclatura y escala salarial, planta de personal, manual de funciones, estructura informal, distribución de planta de personal, hoja de vida, bienes y rentas, y, vinculaciones. (La captura de la información corresponde a cada institución).	6,83%				
	Asesoría y capacitación para el ingreso descentralizado de datos al SIGEP de 55 municipios de categoría especial, 1a, 2a, 3a y 4a según los parámetros de la Ley 617 de 2000 en los módulos de: normas, instituciones, estructura, planta de personal, hojas de vida y bienes y rentas. (La captura de la información corresponde a cada institución).	3,20%				

Se traslada para la vigencia 2014 el cumplimiento del saldo de la meta.

Orden Nacional: el Departamento brindó asesoría y seguimiento a distintas entidades en el ingreso de información en el SIGEP:



140 Instituciones de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional en el Subsistema de Organización Institucional y el Subsistema de Recursos Humanos.

Capacitó y asesoró en el Subsistema de Organización Institucional y en los módulos de Hoja de vida y Bienes y Rentas del Subsistema de Recursos Humanos para el ingreso de datos al SIGEP a:

4 Organismos de Control y Organización Electoral.

2 entidades de la Rama Legislativa.

2 entidades de la Rama Judicial.

Orden Territorial: el DAFP capacitó y asesoró en el Subsistema de Organización Institucional y en los módulos de Hoja de vida y Bienes y Rentas del Subsistema de Recursos Humanos para el ingreso de datos al SIGEP a:

32 gobernaciones y 31 alcaldías de ciudades capitales; así mismo 58 instituciones de este grupo, recibieron capacitación en el módulo de vinculación y desvinculación.

55 alcaldías municipales de categoría 1 a 4, de las cuales 19 instituciones de este grupo recibieron capacitación en el módulo de vinculación y desvinculación.

47 Contralorías Territoriales como alianza estratégica para el monitoreo del ingreso de datos al SIGEP por parte de las entidades territoriales en desarrollo del convenio suscrito con la Auditoría General de la República.

A diciembre de 2013 se encontraban registradas 336.261 hojas de vida en el SIGEP, de las cuales 269.408 corresponden al nivel nacional y 66.853 al nivel territorial, representando un crecimiento del 101% frente a la vigencia anterior.

3.041.856 visitas al portal del SIPGEP, para un promedio de 253.488 visitas mensuales.

En el año 2014 el cumplimiento de metas gubernamentales está asociado de la siguiente manera:



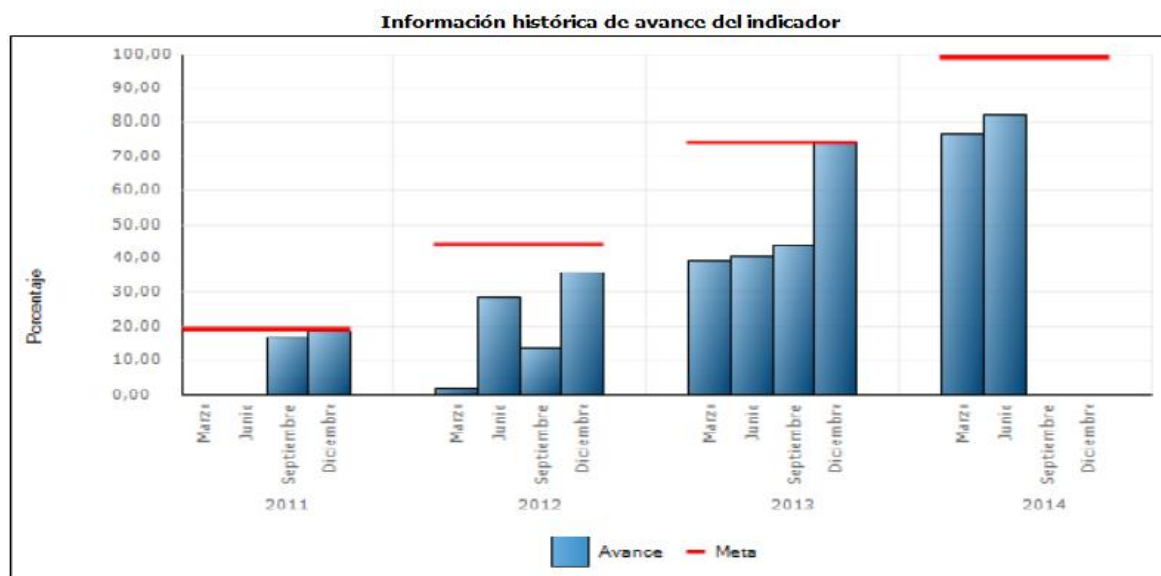
AÑO	META	PORCENTAJE POR META	META PROGRAMADA		META CUMPLIDA	
			ANUAL	ACUMULADA	ANUAL	ACUMULADA
2014	Asesoría y capacitación para el ingreso de información del subsistema de recursos humanos de: 1) 6 instituciones de la Rama Legislativa y Judicial; 2) Cuatro organismos de control y Organización Electoral; 3) 64 entidades del orden territorial y 4) 55 municipios de primera a cuarta categoría	22,90%	25,00%	100%	11,4%	85,4%
	Asesoría y capacitación para el ingreso de información del subsistema de Organización Institucional en 60 municipios	2,10%				

Corte de fecha: 14 de agosto de 2014.

Para el año 2014 el proyecto SIGEP, se presenta un avance del 11.4% frente al 25%, que corresponde al porcentaje establecido para dar cumplimiento a la meta del cuatrienio en la actual vigencia.

El avance acumulado del proyecto del año 2011 y hasta la fecha de corte es de 85.4%.

El histórico del avance del proyecto se aprecia en la siguiente gráfica.



La meta del Departamento es dar cumplimiento al 100% tanto en la meta anual como en la meta acumulada. En este momento queda pendiente de ejecución un 14.6% que se adelantará durante el segundo semestre de 2014, tal como está establecido en el Plan de Despliegue 2014 – 2015, que más adelante se detalla:



Capacitaciones y Asesorías:

Orden Nacional:

Al 14 de agosto de 2014 el Departamento asesoró y efectuó seguimiento al debido registro de información en el SIGEP a las siguientes entidades:

140 Instituciones de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional en el Subsistema de Organización Institucional y el Subsistema de Recursos Humanos.

Adicionalmente, viene asesorando y capacitando en los Subsistemas de Organización Institucional y de Recursos Humanos para el ingreso de datos al SIGEP de las siguientes instituciones:

- 4 Organismos de Control y Organización Electoral
- 2 Entidades de la Rama Legislativa
- 2 Entidades de la Rama Judicial.

Orden Territorial

En el orden territorial el Departamento a 14 de agosto de 2014 ha venido capacitando y asesorando en el Subsistema de Recursos Humanos y efectuando seguimiento para el ingreso de información sobre el Subsistema de Organización Institucional a las siguientes entidades:

32 gobernaciones y 31 alcaldías de ciudades capitales; así mismo 58 instituciones de este grupo, recibieron capacitación en el módulo de vinculación y desvinculación.

55 alcaldías municipales de categoría 1 a 4; así mismo 19 instituciones de este grupo recibieron capacitación en el módulo de vinculación y desvinculación.

67 alcaldías municipales de categoría 5 y 6 del Departamento de Cundinamarca recibieron capacitación y asesoría en el Subsistema de Organización Institucional y en los módulos de hojas de vida y bienes y rentas. Lo anterior, en cumplimiento del Plan de Despliegue 2014 – 2015.

El total de capacitaciones y asesoría brindadas por el Departamento durante el periodo 2012 a 13 de agosto de 2014 para la implementación del SIGEP es la siguiente:



ACTIVIDAD	TOTAL
Capacitación	6.363
Asesoría	1.227
Total general	7.590

A través de la Sala de Capacitación Millenium del Departamento, dispuesta con la tecnología necesaria para el tratamiento virtual del SIGEP, se han adelantado 906 capacitaciones y 140 asesorías en el año 2014 al personal de las entidades públicas de los diferentes órdenes. Estas cifras forman parte del reporte de asesorías y capacitaciones anteriormente señalado.

ACTIVIDAD		2013	2014
Sala Millenium	Capacitación	382	906
	Asesoría	1	140
	Total general	383	1046

Otras entidades asesoradas por demanda:

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAINIA
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
BANCO DE LA REPUBLICA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VAUPES	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	CONTRALORIA GENERAL DE BELLO	CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONTRALORÍA DOSQUEBRADAS	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
CONTRALORIA DRISTRITAL DE SANTA MARTA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD



CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	CONTRALORIA MUNICIPAL SOACHA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	E.S.E. HOSPITAL PIO XII - COLÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - PACHO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR -	DEFENSORIA DEL PUEBLO	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA - VERGARA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN -INDER- MEDELLIN	E.S.E. HOSPITAL CENTRO ORIENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	E.S.E. HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL
E.S.P. EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C.
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SOLIDARIOS DE CHIA - EMSERCHIA	INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIDA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	PERSONERIA DE CHÍA
INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C.	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLIN	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
PERSONERIA DE CHÍA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		



Orientación e Información (Peticiones, quejas, reclamos)

En el periodo 2012 – 2014 (agosto 13) la mesa de ayuda ubicada en el Grupo de Atención al Ciudadano del Departamento ha venido prestando sus servicios de orientación y apoyo al personal de las entidades públicas y ciudadanía en general sobre los temas de manejo del SIGEP. Es así como se han atendido y resuelto 57.755 peticiones de los usuarios, tal como se observa en el siguiente cuadro.

MESA DE AYUDA	AÑO 2012	CORREOS	15626	TOTAL AÑO 2012
		TELEFONICO	3626	
	AÑO 2013	PRESENCIALES	341	
		ESCRITAS	258	
MESA DE AYUDA	AÑO 2013	CORREOS	19664	TOTAL AÑO 2013
		TELEFONICO	3343	
		PRESENCIALES	344	

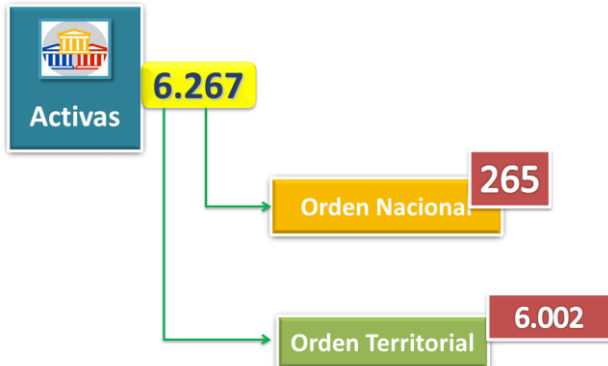
TOTAL ENERO A 13 AGOSTO DE 2014	CORREO	12.901	TOTAL ENERO- 13 AGOSTO	
	TELEFONICO	1.377		14.553
	PRESENCIAL	275		

Cobertura Instituciones en el SIGEP





Instituciones Activas en el SIGEP

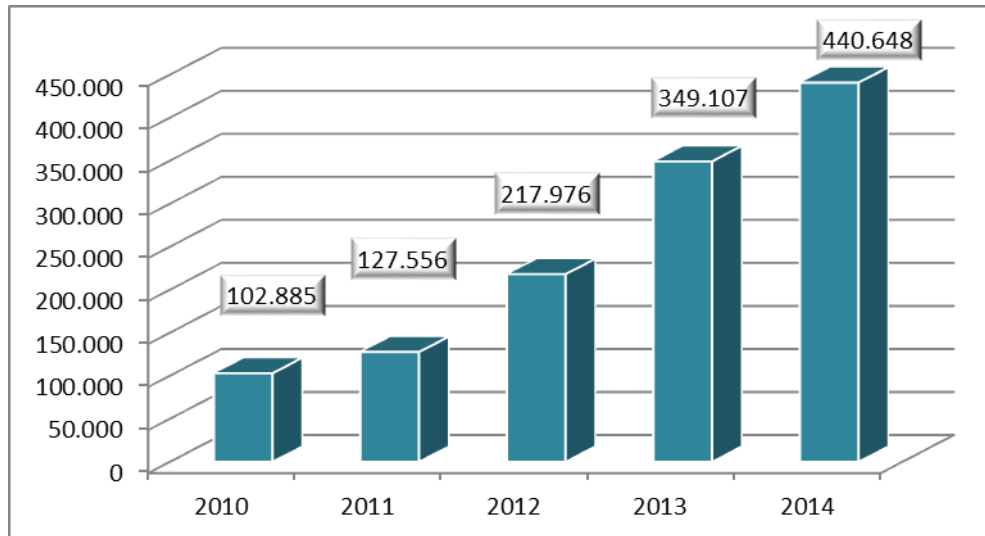


Servidores Públicos y empleados en el SIGEP:

Total de empleos: 165.514, de los cuales 140.159 corresponden a empleados públicos, 4.167 son docentes, y 21.188 son trabajadores oficiales.
Registrados en planta privada existe un total de 4.799 empleos.

Hojas de Vida.

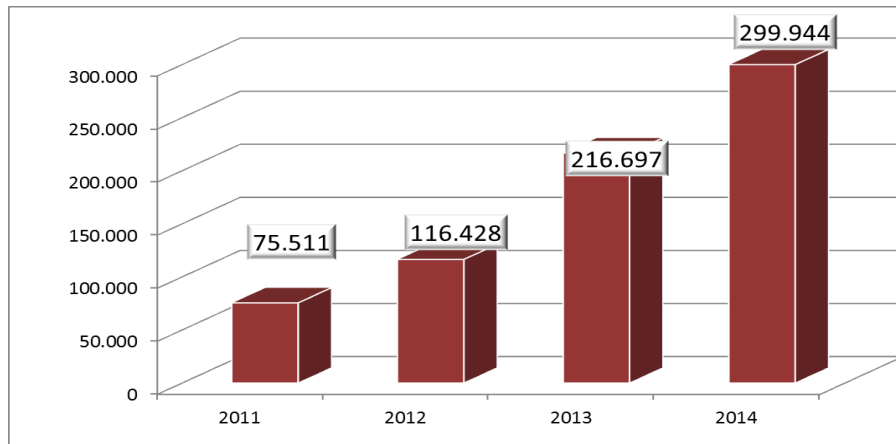
El comportamiento del ingreso al SIGEP de las hojas de vida desde el año 2010 es el que se muestra en la gráfica siguiente. A 13 de agosto de 2014 se ha registrado un total 440.648 hojas de vida. Es decir que durante el periodo 1 de enero a 13 de agosto de 2014 se registraron en el sistema 91.541 nuevas hojas de vida.



De Las 440.648 hojas de vida registradas en el sistema, **418.063** se encuentran activas a 13 de agosto de 2014.

Declaraciones de Bienes y Rentas.

El histórico del ingreso de declaraciones de bienes y rentas en el sistema con corte a 13 de agosto de 2014 es de **708.580** discriminadas por año así:



Plan de Despliegue 2014 – 2015

El Decreto 19 de enero 10 de 2012, en el artículo 227, Reportes al Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP estableció la obligatoriedad de



quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política.

Al mismo tiempo el Congreso de la República expidió la Ley 1712 de 2014 que trata de la transparencia de la información pública y del acceso del ciudadano a la consecución de la misma, lo cual significa para el Departamento un nuevo reto en el sentido de impulsar a nivel nacional y territorial el cargue y actualización de la información tanto institucional como de recursos humanos con énfasis en tres temas: Hojas de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y Actualización de la información en general en el SIGEP. Con ello buscamos anticipar y facilitar a las instituciones y a su personal el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, al contar con la información pública de que trata la ley, de manera concreta, exacta y oportuna.

Estas circunstancias llevaron necesariamente a revisar y efectuar ajustes al Plan de Despliegue de la implementación del SIGEP y a formular estrategias que permitieran disponer de la información con mayor facilidad y en el menor tiempo posible.

Por lo tanto, se complementó la estrategia con el fin de garantizar la implementación del SIGEP en las entidades del Orden Nacional y Territorial, así:

Actividades Relevantes para el despliegue:

- Reuniones de trabajo a diferente nivel, incluidas las de sectores.
- Comunicados escritos, circulares y correos electrónicos.
- Divulgación de acciones y fomento de medidas.
- Servicio de información permanente y de capacitación
- Servicio de asesoría, mesa de ayuda y demás medios.
- Revisión y ajuste de los módulos del sistema
- Respuesta peticiones, quejas y reclamos.
- Ajuste y consolidación del sistema
- Revisión, depuración y actualización información gerencial.
- Fortalecimiento al sistema de nómina SIGEP.
- Integración del equipo de trabajo SIGEP y la operatividad del sistema bajo un nuevo esquema.

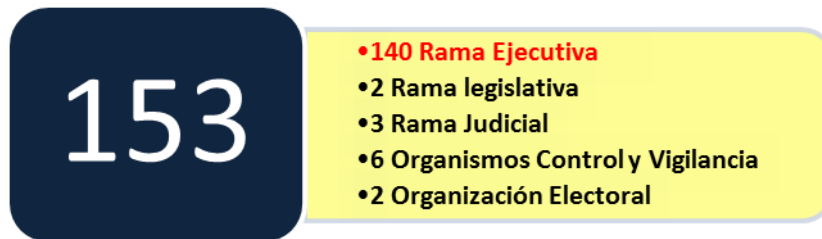


Plan de Despliegue Segundo Semestre 2014 – Año 2015

Para el segundo semestre del 2014 y para el año 2015 se tiene previsto adelantar las siguientes acciones, enmarcadas dentro de tres prioridades principales:

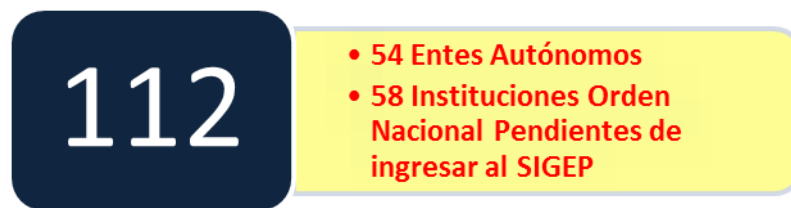
- Actualización de Hojas de Vida.
- Declaraciones de Bienes y Rentas.
- Cargue y actualización de información Institucional en el SIGEP.

Despliegue orden nacional Etapa 1: Adelantar durante el segundo semestre de 2014 la actualización prioritaria de información SIGEP acorde con las prioridades, para que igualmente sirva de apoyo a la implementación de la Ley 1712 de 2014.. La Cobertura es para las 153 instituciones del Orden Nacional que forman parte del SIGEP.



Despliegue orden nacional Etapa 2: Adelantar durante el periodo del segundo semestre de 2014 y durante el año 2015 las actividades permanentes de orientación, asesoría y seguimiento a la actualización de información del sistema y prestar capacitación por demanda a las 153 instituciones antes relacionadas, sobre las prioridades indicadas y en general sobre el SIGEP.

Despliegue orden nacional Etapa 3: Ingresar al Plan de Despliegue durante el segundo semestre del 2014 y el año 2015, 112 instituciones del orden nacional, con el desarrollo de las siguientes acciones: Establecer naturaleza de la institución, determinar estructura y tipo de planta, alcance dentro el SIGEP, capacitación en SIGEP, Orientación y Asesoría, Cargue Masivo de Hojas de Vida, bienes y rentas e información Institucional, y seguimiento al cargue y actualización de información.





Despliegue orden Territorial Etapa 1: Adelantar durante el segundo semestre de 2014 la actualización prioritaria de información SIGEP acorde con las prioridades, para que igualmente sirva de apoyo a la implementación de la Ley 1712 de 2014. La Cobertura es para las 118 instituciones del Orden territorial que forman parte del SIGEP. Esta actividad implica el despliegue del personal asesor del Departamento a territorio, para el acompañamiento en sitio.

118

- **32 Departamentos**
- **31 Alcaldías Capitales**
- **55 Alcaldías municipales de 1 a 4 categoría**

Despliegue orden Territorial Etapa 2: Adelantar durante el periodo del segundo semestre de 2014 y durante el año 2015 las actividades permanentes de orientación, asesoría y seguimiento a la actualización de información del sistema y prestar capacitación por demanda a las 118 instituciones antes relacionadas, sobre las prioridades indicadas y en general sobre el SIGEP.

Despliegue orden Territorial Etapa 3: En esta etapa se adelantarán durante el segundo semestre de 2014 y el año 2015 las actividades principales para la actualización permanente de información de 67 instituciones públicas correspondientes alcaldías municipales de 5 y 6 categoría del Departamento de Cundinamarca. Las actividades son: Alta masivas de hojas de vida, Verificación de Bienes y Rentas, actualización de Hojas de Vida y Bienes y Rentas e información institucional, orientación y asesoría, seguimiento a la actualización de información y capacitación por demanda.

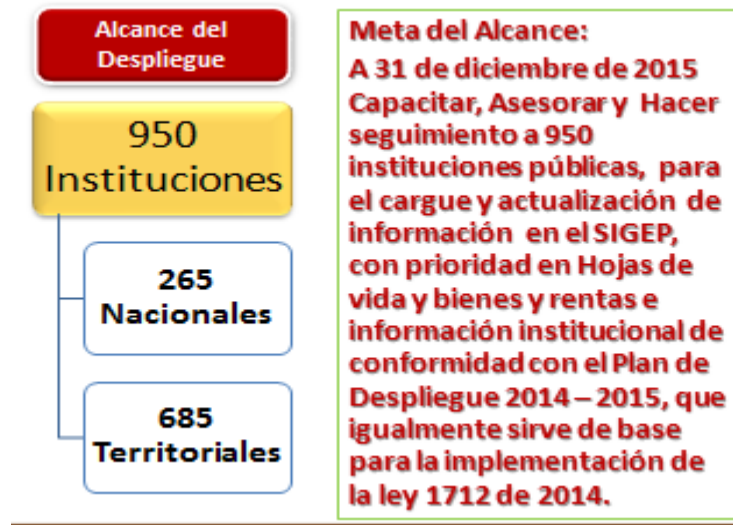
Despliegue orden Territorial Etapa 4: Ingresar al Plan de Despliegue durante el segundo semestre del 2014 y el año 2015, 500 instituciones del orden territorial (alcaldías municipales) con el desarrollo de las siguientes acciones: Alta masivas de hojas de vida, Verificación de Bienes y Rentas, actualización de Hojas de Vida y Bienes y Rentas e información institucional, orientación y asesoría, seguimiento a la actualización de información y capacitación por demanda.

500

- **Ingreso a SIGEP de 500 Alcaldías municipales de 1 a 6 categoría**



Por lo tanto la meta de cobertura de las instituciones para el segundo semestre de 2014 y el año 2015 es la siguiente:



Finalmente, las metas iniciales del Plan de Despliegue del SIGEP para la vigencia 2016, son:

Actividades de asesoría y seguimiento en la actualización de hojas de vida, bienes y rentas y registro de información en el SIGEP, actividades que serán permanentes para las 950 instituciones que forman parte del sistema.
Capacitación, asesoría y seguimiento para el cargue y actualización en el sistema de 1.200 nueva instituciones del orden territorial en los módulos de hoja de vida, bienes y rentas e información institucional.

3. Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - enero 2013 a julio 2014

Con la expedición del Decreto 2482 de 2012, que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, el Sistema de Desarrollo Administrativo es asumido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido en el Decreto, se desarrolló la herramienta el línea: “Formulario Único de Reporte y Avances de la Gestión”, en coordinación con el programa Gobierno en Línea del Ministerio de las TIC; esto implicó Reuniones permanentes de diseño del software durante todo el año; Elaboración de preguntas y validación de las mismas con



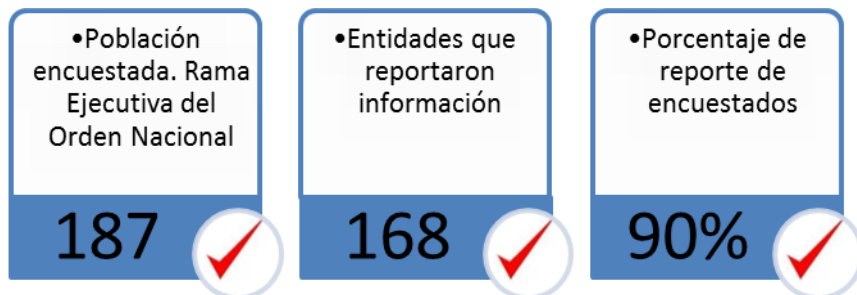
indicadores, índices y pesos; 16 jornadas de trabajo del equipo líder y 4 grupos focales;

Se realizó un evento de lanzamiento del Formulario Único de Reporte Avance de la Gestión con la asistencia de 282 servidores públicos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

Las actividades para el primer reporte de las entidades, en el mes de julio de 2013 fueron:

- Emisión de la Circular 100-005 del 2013 sobre el reporte de las entidades en liquidación.
- Definición del Modelo de Servicio, con el guion de Preguntas Frecuentes y los protocolos de atención a las instituciones, para 18 Agentes del Centro de Contacto Ciudadano, quienes fueron responsables del primer nivel de atención a las Entidades.
- Resolución de 243 inquietudes de las instituciones encuestadas.
- Realización del alistamiento al Grupo de Atención al Ciudadano del DAFP, sobre el procedimiento a seguir para reportar las inquietudes y consultas sobre el Modelo Integrado y la administración del Formulario.
- Realización de 9 talleres de capacitación para el manejo del Formulario con asistencia de 239 servidores públicos de 131 Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
- Consolidación de las normas, guías y herramientas relacionadas con las Políticas de Desarrollo Administrativo para incluirlas como documentos de consulta en la página del Modelo Integrado.

Los resultados del primer reporte fueron los siguientes:



Datos obtenidos del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión, julio de 2013



El reporte también generó:

- Reuniones permanentes con los líderes de las políticas de desarrollo administrativo para presentar el avance en la implementación de estas políticas.
- Realización de tres (3) grupos focales, con jefes de planeación, para analizar la segunda fase del Modelo Integrado y su Formulario de Reporte, con asistencia de 30 funcionarios pertenecientes a 14 entidades del orden nacional.
- Definición de las especificaciones del Portal del Modelo Integrado.
- Desayuno de trabajo, con la asistencia de 56 servidores públicos pertenecientes a los veinticuatro sectores administrativos de las áreas de Recursos Humanos, Control Interno y Planeación, en el cual se hizo énfasis en la importancia del reporte en el 2014.

Cabe resaltar que se recibieron solicitudes de asesoría por parte de organismos autónomos y territoriales, interesados en implementar el Modelo Integrado, aunque no estuvieran obligados a hacerlo. Particularmente se atendieron a la Alcaldía de Chía y CORPOURABÁ.

El segundo reporte fue realizado entre el 15 enero y hasta el 17 de febrero de 2014 y contempló el informe de implementación de las políticas de desarrollo administrativo de toda la vigencia 2013, que también fue considerado como prueba piloto, con los siguientes resultados:



En esta segunda aplicación se adelantaron las mismas actividades de las de julio del 2013, con la diferencia que no se tuvo Mesa de Ayuda de los Agentes del Centro de Contacto Ciudadano; las incidencias e inquietudes de las entidades fueron atendidas por el grupo del Modelo Integrado DAFP, quien se constituyó en el primer nivel de servicio, atendiendo 528 solicitudes de las entidades objeto de medición a través de esta herramienta.

Después de los análisis estadísticos de los resultados obtenidos se elaboraron los informes sectoriales que fueron entregados a los señores ministros y directores de



departamentos administrativos de los 24 sectores. Estos informes contenían análisis sectoriales e institucionales.

En relación con actividades propias del software, se están adelantando todas las adecuaciones técnicas y funcionales para que la Oficina de Sistemas del DAFP reciba la herramienta tecnológica y empiece a administrarla como otro de sus sistemas de información, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites. Entre las actividades realizadas están:

- Coordinación y articulación con la oficina de sistemas para alistamiento de ambiente de preproducción para validación del FURAG en el Centro de Datos del DAFP.
- Revisión de documentación funcional generada por Fábrica de Software para revisión del Departamento.
- Mantenimiento y depuración final de mejoras al FURAG.
- Gestión de temas tecnológicos con el FURAG del ambiente pre-productivo para el FURAG con la oficina de sistemas.
- Segundo ciclo de revisión de casos de uso del FURAG y ejecución de validaciones y pruebas del sistema FURAG.
- Apoyo en el ingreso de información de las políticas al aplicativo.
- Generación de informes de avance sobre resultados de validaciones y pruebas realizadas en el Centro de Datos del DAFP.
- Gestión de incidencias del FURAG y del Portal del Modelo Integrado.
- Elaboración de las Guía para la Publicación de Artículos, Notas y documentos en el Portal del Modelo y Guía de Administración de Roles y Usuarios del FURAG y el Portal.